

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de febrero de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abollán.—1.504-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Comadronas de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 38, de fecha 15 de febrero de 1973, aparecen publicadas Convocatorias, Bases y Programa para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Comadronas de esta excelentísima Diputación. Dichas plazas estarán dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 12, cuyos haberes son de 68.400 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, en 18 de Julio y Navidad, de cada año y las gratificaciones acordadas o que se acuerden para esta categoría de funcionarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de 30 días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 15 de febrero de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—1.797-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista provincial de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 6, fecha 8 de enero de 1973, y en el anuncio de oposición restringida a una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría de esta excelentísima Diputación provincial, durante el plazo de presentación de instancias que finalizó el día 10 de febrero corriente, se han presentado las firmadas por los siguientes señores:

D. Emilio Simón Valverde y Verdes de Montenegro.
D. Pascual Vacas Martín.

Por reunir las condiciones y requisitos exigidos, se declaran provisionalmente admitidos a los ejercicios de oposición a los dos concursantes anteriormente relacionados.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobador de la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 15 de febrero de 1973.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—1.835-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Subinspector de esta Policía Municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento, por acuerdo de 4 de enero del presente año, convoca concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Subinspector de esta Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases íntegras por las que se regirá este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 12, de fecha 28 de enero del presente año.

Albacete, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde accidental.—1.492-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer, en propiedad, dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 12 de febrero actual, aprobó la constitución del Tribunal Calificador del concurso de méritos en tramitación para proveer, en propiedad, dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento, quedando formado como a continuación se expresa:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Gómez Angulo, Alcalde-Presidente de la Corporación, como titular, y don Francisco Taramelli García, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales: Ilustrísimo señor don Emilio Pérez Manzano, Abogado del Estado Jefe, como titular, y don Jesús Durbán Romón, Abogado del Estado, como suplente, ambos en representación de la Abogacía del Estado.

Don Juan Cano Calero, Director de la Escuela Hogar «Madre de la Luz», como titular, y don Luis Sáez Reche, Director del Colegio Nacional «Ave María» del Diezmo, como suplente, ambos en representación del Profesorado Oficial.

Don Juan Fernando Fernández Montero, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Don Juan Ocaña Sánchez, Secretario general de la Corporación, como titular y don Ginés Pastor Medina, Oficial Mayor, como suplente.

Secretario: Don Juan Sogorb Cano, Jefe de Sección, como titular, y don Cristóbal Domingo Jiménez Rivas, Jefe de Negociado, como suplente.

Los interesados en este concurso podrán formular las impugnaciones que estimen oportunas ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento.

Almería, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde-Presidente.—95-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) sobre provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Jefe de Negociado del Servicio de Abastecimiento de Aguas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1411/68, de 27 de junio, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre de 1972, para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe del Negociado del Servicio Municipal de Aguas, estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Don Francisco Díaz Jiménez, Alcalde. Sustituto: Don Manuel Alejandro Esquivel, Teniente de Alcalde.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don Agustín Casilla Peña, Jefe Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento.

En representación del Profesorado oficial: Doña Clara Pérez Martín.

Secretario de la Corporación, don Práxedes Vera Camacho. Secretario del Tribunal, don Casimiro Guerrero Morillo.

Los ejercicios del concurso-oposición tendrán lugar en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales el día 22 de mayo próximo, a las diez horas, quedando citado para la práctica de los mismos el único aspirante admitido.

Azuaga, 17 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.788-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso de méritos para proveer una plaza vacante de Inspector Veterinario (Jefe de Servicio) de esta Corporación.

El Tribunal que ha juzgado el concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Inspector Veterinario (Jefe de Servicio) de este excelentísimo Ayuntamiento hace público que el aspirante don Jesús Llona Larrauri ha obtenido mayor puntuación que los demás concursantes.

A la vista de dicho resultado, el Tribunal propone al excelentísimo Ayuntamiento Pleno la designación de don Jesús Llona Larrauri para el cargo de Inspector Veterinario (Jefe de Servicio).

Bilbao, 13 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—1.800-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

Los aspirantes varones y de nacionalidad española han de poseer el grado de Jefe en activo o retirado, o en la situación que corresponda, en los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, Policía Armada o Guardia Civil, habiendo desempeñado mando de fuerzas, al menos, en plaza de Comandante o similar.

La edad de los aspirantes será de veintiún años cumplidos, sin exceder de cincuenta y cinco.

La plaza motivo de concurso está dotada con el haber anual

de 73.260 pesetas grado retributivo 13), dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Las solicitudes deberán presentarse, escritas de puño y letra del interesado, duante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria y dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

En la instancia hará constar el aspirante reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2.ª de la convocatoria y que se compromete, en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino.

Expresará asimismo todas las circunstancias que alega como méritos a valorar en el concurso, acompañando necesariamente a la instancia los documentos originales o copias auténticas que justifiquen aquéllos.

Las bases por las que se regirá este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 20, correspondiente al día 15 del mes de febrero en curso, y en cuanto no se halle previsto en las mismas, regirá el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Castellón de la Plana, 16 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.502-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente al concurso restringido para proveer la plaza de Director del Laboratorio Municipal de Higiene.

LISTA DEFINITIVA

Admitido: Don Servando Estrade Camúñez.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

Presidente: Don Manuel Cantos Ropero, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y en su caso, por delegación, don Francisco Pastrana Delgado, Concejal Delegado de Régimen Interior.

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local y como Vocal sustituto, don Antonio Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil de Cádiz.

Don José Lázaro Brouet, como Vocal propietario, y don Luis A. Domingo Sanz, como Vocal suplente, ambos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Luis Romero Palomo, en representación del excelentísimo Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz.

Don Juan Bajo Rodríguez, Decano de Médicos de A. P. D.

Don José Cruz Lezaun Díaz de Rada, Secretario general de la Corporación, y, en su caso, don Salvador Salvago Mora, Oficial Mayor Letrado.

Secretario: Don José Luis Ruiz Badanelli Marcano, Jefe de Sección, Letrado, salvo que recabe para sí estas funciones de la Corporación.

La constitución del Tribunal, para valoración de méritos, con arreglo a la base quinta de la convocatoria, del único concursante admitido tendrá lugar el día 8 del próximo mes de abril.

Jerez de la Frontera, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde, Manuel Cantos Ropero.—2.037-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer seis plazas de Archiveros Bibliotecarios.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente. Señor Concejal, don Manuel Almeida Segura.

Vocales: Señor Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, don José Simón Díaz; señor representante del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, don Hipólito Escolar Sobrino; señor Delegado de Educación, como Jefe del Servicio a que corresponden las plazas, don Antonio Aparisi Mocholi; señor Director de Bibliotecas Municipal, don Enrique Pastor Mateos; señor representante de la Dirección General de Administración Local, don José María García Pérez.

Secretario: Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Oficial Mayor interino, don José Antonio Orejas Gutiérrez, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino Agustín Díaz González.—1.406-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso restringido entre los Arquitectos Jefes de Sección para proveer la plaza de Arquitecto Director del Departamento de Parques y Jardines.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Señor Primer Teniente de Alcalde, don Jesús Suevos Fernández.

Vocales: Señor Profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, don Santiago Fernández Pirla; señor representante del Colegio Oficial de Arquitectos, don Joaquín Núñez Mera; señor Delegado de Obras y Servicios Urbanos, como Jefe del Servicio a que corresponde la plaza, don Rodrigo Baeza Seco; señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Secretario: Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Oficial Mayor interino, don José Antonio Orejas Gutiérrez, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino Agustín Díaz González.—1.408-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio de Ayudante de Obras Públicas.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Señor Concejal, don Rafael Dal-Re Tenreiro.

Vocales: Señor Profesor de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, don Angel Gutiérrez Cruz; señor representante del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas, don Joaquín Campos Guzmán; señor Delegado de Circulación y Transportes, como Jefe del Servicio a que corresponde la plaza, don Antonio Valdés y González Roldán; señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Secretario: Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Subjefe de Sección, don Fernando López Villanueva, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino Agustín Díaz González.—1.407-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza única de Aparejador Municipal de esta Corporación.

De conformidad con lo previsto en el punto 12 de las bases reguladoras del concurso de méritos convocados por el Ayuntamiento para cubrir en propiedad la plaza única de Aparejador Municipal en este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 6 de noviembre de 1972, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Navarro Cardero, Hermelindo.
Sandoval Diaz, Lorenzo.

Excluidos

Ninguno.

Esta relación podrá ser impugnada por los interesados mediante recurso de reposición dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido dicho plazo, o resueltos los posibles recursos, la lista adquirirá carácter de definitiva.

Santa Lucía, 13 de febrero de 1973.—El Alcalde accidental.—1.475-E.